



172070

172070

Don Vicente Martinez Piqueras y Doña Concepción Del Negro Olivera, Doctor y Licenciada respectivamente en la Facultad de Farmacia, con domicilio en Avila, calle de Reyes Católicos nº 6.-

PATENTE DE INVENCION POR UN PROCEDIMIENTO PARA DECOLORAR TODA CLASE DE FIBRAS VEGETALES Y SEÑALADAMENTE LA RAIZ DE LA ESPECIE BERCEO O BARCEA (*Festuca duriuscula* L.)

MEMORIA
~~XXXXXXXXXXXX~~

El antiguo y siempre nuevo problema de decolorar las fibras vegetales de utilización industrial ha tenido múltiples soluciones. Pero ninguna que asegure, junto con la decoloración adecuada, la incolumidad de la fibra y la baratura del procedimiento.

5 El logro de estas tres condiciones conjuntas, muy interesante en todo caso y decisivo cuando afecta a industrias pobres, ha sido tenazmente perseguido por los solicitantes, en el intento, entre otros, de asegurar a la industria cepillera, en la raíz, bien elaborada, de la especie berceo o barcea (*Festuca duriuscula* L.), una
 10 materia prima nacional que pueda ventajosamente competir con las mejores extranjeras.

Los diferentes ensayos realizados a tal efecto, permitieron descubrir el procedimiento químico objeto de la patente que solicitan, el cual, a diferencia de los análogos conocidos, que, sin excepción, se limitan solamente á oxidar, o solamente á reducir la
 15 materia colorante, se caracteriza por comprender una primera operación que la oxida, y una segunda operación que reduce el producto resultante, y consiste en lo siguiente:



172070

20

Una vez desprovista la raíz de la capa externa o felogena, y lavada con agua corriente para privarla de la mayor cantidad posible de tierra y restos húmicos, se la introduce colocada en bandejas en la disolución oxidante, compuesta de:

permanganato potásico 1.500 gramos.

ácido sulfúrico comercial 2.000 gramos.

25

agua..... 500 Litros.

no siendo conveniente forzar la proporción del ácido.

Se deja en esta disolución, a la temperatura ordinaria, durante cuatro a cinco horas y al cabo de ellas, se lava con agua en forma de lluvia.

30

Como consecuencia de la oxidación y precipitación sobre la raíz, del bioxido de manganeso, aquella debe quedar al final de este primer tiempo, con un color pardo-negruzco uniforme.

A continuación del lavado, se introduce la raíz en la siguiente disolución reductora:

35

hiposulfito sódico 3.000 gramos.

agua 1.000 Litros.

previo añadido, momentos antes de introducir la raíz, de 500 gramos de ácido sulfúrico.

40

Se la deja permanecer en este baño durante cinco a seis horas, al cabo de las cuales, se la somete a un nuevo lavado de agua abundante, que arrastrará el sulfato manganesoso formado por la acción del anhídrico sulfuroso sobre el bioxido de manganeso, así como el ácido sulfúrico, el azufre precipitado y demás productos resultantes, pasándola seguidamente a la prensa, o secadero

45

a la sombra, donde ha de perder el exceso de agua.



NOTA REIVINDICATORIA.

La patente ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

PRIMERA.-Un procedimiento decolorante de las fibras vegetales que se caracteriza por comprender las dos fases u operaciones siguientes:

50 En la primera la materia a decolorar, previamente lavada y liberada, si es el caso, de la capa no fibrosa que la cubra, se sumerge durante cuatro o cinco horas en un baño oxidante que por cada quinientos litros de agua contenga mil quinientos gramos de permanganato potásico y dos mil gramos de ácido sulfúrico comercial, y se somete acto seguido a un lavado de agua en forma de lluvia.

55 Y en la segunda se la sumerge, durante otras cinco o seis horas, en un baño reductor que por cada mil litros de agua contenga tres mil gramos de hiposulfito sódico, adicionado, momentos antes de la inmersión, de quinientos gramos de ácido sulfúrico, sometiéndola después a un nuevo lavado análogo al anterior, seguido

60 del secado final, a la sombra.

SEGUNDA.-Un procedimiento para decolorar toda clase de fibras vegetales y señaladamente la raiz de la especie berceo o barcea (Festuca duriuscula L.)

Madrid oché de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.

Concepción Del-Negro Oliveira

Vicente Martínez Figueras